



Ministe  
del Am

"Programa de las Naciones Unidas para la Reducción  
de Emisiones por Deforestación y Degradación del  
Bosques"

P R O G R A M A  
ONU-REDD



## TERMINOS DE REFERENCIA

Título Contratación	Especialista / sub – coordinador/a Programa Nacional Conjunto ONUREDD -PNC ONUREDD - Resultado 2 -
Tipo Contrato	Contrato individual de servicios
Proyecto	Programa Nacional Conjunto ONUREDD -PNC ONUREDD-
Duración	Un año con posibilidad de extensión de acuerdo al desempeño.

### 1. ANTECEDENTES

En el Ecuador, **la mitigación y adaptación al cambio climático han sido declaradas como Políticas de Estado**, por tanto constituyen elementos transversales en los planes y programas que se desarrollan o que serán implementados en todos los sectores de la economía. La reducción de la tasa de deforestación es también una prioridad para el Gobierno del Ecuador.

El **Ministerio del Ambiente (MAE)** es la Autoridad Nacional Ambiental, ente rector de la gestión del cambio climático y la gestión de los bosques en el país. Es responsable de **conducir el diseño e implementación de políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático**, lideradas por la Subsecretaría de Cambio Climático (SCC), y de la gestión sostenible de los bosques y la reducción de la tasa de deforestación en el país, lideradas por la Subsecretaría de Patrimonio Natural.

La **Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD+)**, es una alternativa costo-efectiva que **contribuirá al cumplimiento de dos objetivos nacionales: la adaptación y mitigación del cambio climático y la reducción de la deforestación**. Desde 2008, el Gobierno del Ecuador ha participado activamente en las negociaciones internacionales de REDD+ y, a la vez, ha llevado a cabo actividades a nivel nacional para completar su fase de preparación para la futura implementación del mecanismo REDD+ en el país. En este marco, se ha designado al Ministerio del Ambiente como la Autoridad Nacional REDD+<sup>1</sup>.

<sup>1</sup>Acuerdo Ministerial 231, de 22 de noviembre de 2011.

Ecuador presentó una propuesta ante el Programa Nacional Conjunto (PNC) ONUREDD<sup>2</sup>, iniciativa implementada con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), para acceder a cooperación técnica y financiera para su **fase de preparación** para la implementación del mecanismo REDD+. **La propuesta de Ecuador fue aprobada en marzo de 2011** y arrancó en diciembre del mismo año. El PNC de Ecuador plantea seis resultados: (1) Sistema nacional de monitoreo forestal diseñado e implementado; **(2) Proceso de consulta e involucramiento de la sociedad civil, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro-ecuatoriano, pueblo montubio y las comunas en REDD+ implementado a nivel nacional**; (3) Políticas e instrumentos para la implementación de REDD+ desarrollados; (4) Desarrollo del marco operacional necesario para la implementación del mecanismo REDD+; (5) Beneficios Múltiples ambientales y sociales asegurados y; (6) Diseño e implementación del sistema de distribución de beneficios.

Considerando el vínculo existente entre las comunidades dependientes de los bosques y dichos ecosistemas, es fundamental para el país asegurar su efectivo involucramiento así como la generación de beneficios múltiples de la implementación del mecanismo REDD+, adicionales a la reducción de emisiones. De allí que Ecuador busca implementar un mecanismo REDD+ de "alta calidad", que no únicamente contribuya a la reducción de emisiones por deforestación, sino también a potenciar otros beneficios sociales y ambientales. Con esto, se busca también garantizar el cumplimiento de las Salvaguardas ambientales y sociales que han sido planteadas en la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC).

## **2. LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL CONJUNTO ONU-REDD ECUADOR**

El PNC ha establecido la Unidad de Gestión del Programa, compuesta por el /la Coordinador/a Nacional y un/a Asistente Administrativo/a Financiero/a de tiempo completo, además de personal técnico específico.

La Unidad de Gestión del PNC cuenta con el equipo técnico designado por FAO, PNUD y PNUMA, quienes apoyarán en las actividades definidas en los resultados del Programa, de acuerdo a las competencias de cada Agencia Implementadora del Sistema de las Naciones Unidas. El/la especialista / sub- coordinador/a es designado por el PNUD para asegurar el cumplimiento del Resultado 2<sup>3</sup> del PNC, la persona seleccionada será parte del equipo técnico y tendrá bajo su coordinación / supervisión al equipo de puntos focales

---

2 Para más detalles ver: [www.un-redd.org](http://www.un-redd.org) > About UN-REDD > National Programmes > UN-REDD Countries > Ecuador > Documents > Documento de Programa

3 Ver anexo 1, Resultado 2 PNC ONU-REDD

técnico provinciales para REDD+, al comunicador/a del PNC y acompañará al proceso de Evaluación Participativa de Gobernanza (PGA por sus siglas en inglés) del PNC.

En el contexto de un Programa interagencial, FAO ha sido designada por las Agencias participantes como Agencia Líder. FAO realiza esta función bajo los lineamientos del Ministerio del Ambiente.

### **3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN**

El objetivo de la contratación es facilitar y asegurar altos estándares de calidad y cumplimiento a tiempo en la ejecución de todos los aspectos relacionados con el Resultado 2 del PNC, esto incluye el involucramiento y participación de los actores, la capacitación de los diferentes actores involucrados y la supervisión de la comunicación del PNC ONU-REDD, a fin de lograr los resultados acordados en el documento del PNC.

### **4. RESPONSABILIDADES**

#### **4.1 Articular la implementación eficiente del Resultado 2, apoyar en la coordinación con otras iniciativas relacionadas, considerando los acuerdos nacionales e internacionales en la materia.**

- Tomar conocimiento en detalle del PNC ONU REDD y de las otras iniciativas sobre cambio climático y bosques que estén en desarrollo en el país, o vayan a ser implementadas. Incluyendo, pero no limitándose a, las guías ONU REDD sobre involucramiento de actores y sobre Consentimiento Previo Libre e Informado<sup>4</sup> (FPIC por sus siglas en inglés).
- Dar seguimiento al cumplimiento adecuado de la ejecución del PNC-Resultado 2 en consonancia con los procedimientos del PNUD.
- Mantener un canal de comunicación y retroalimentación con el equipo global, regional y nacional del PNUD que trabaja en el tema de involucramiento de actores y FPIC.
- Brindar soporte técnico y organizativo para ejecutar el plan de trabajo y presupuesto del Resultado 2 del PNC.
- Participar, como subcoordinador del resultado 2 –PNUD-, en las reuniones técnicas del PNC y a solicitud del PNUD o de la Coordinación del Programa en otros espacios pertinentes.
- Apoyar a las diferentes instancias de gobernanza del Programa en facilitar y promover la coordinación interinstitucional y multisectorial así como la participación de los diversos actores y así garantizar la no duplicidad de esfuerzos.
- Proponer la articulación e integración de otras iniciativas relacionadas al PNC, en especial en lo relacionado con el resultado 2.

---

<sup>4</sup> En Ecuador la Constitución de la República garantiza una Consulta Previa Libre e Informada

- Con el apoyo del/la comunicador/a del PNC, servir de nexo de comunicación de los diferentes equipos del PNC, facilitando convocatorias y registros de decisiones.
- En el marco del Manual Operativo del Programa, apoyar al Coordinador del PNC en la programación de reuniones técnicas y políticas del Programa.
- Representar al Coordinador/a del Programa cuando lo considere necesario.

#### **4.2 Facilitar la implementación del PNC**

- Bajo la supervisión del/a Coordinador/a del Programa, y en coordinación con el equipo técnico, preparar, consolidar y ejecutar los Planes de Trabajo Anuales (POA) del Resultado 2, asegurando coherencia y no duplicidad de esfuerzos con el resto de actividades del Programa.
- Diseñar, implementar y evaluar una estrategia / programa de involucramiento y participación de la sociedad civil para el PNC.
- En coordinación con el PGA, desarrollar e implementar un sistema para el monitoreo de la efectividad del involucramiento de actores clave y buena gobernanza.
- Diseñar, implementar y evaluar una estrategia de fortalecimiento de capacidades para el PNC.
- Con el apoyo del/la comunicador/a del PNC, diseñar e implementar y evaluar una estrategia de comunicación del PNC.
- Con el apoyo del/la comunicador/a del PNC, diseñar e implementar y evaluar una estrategia de gestión del conocimiento del PNC.
- Preparar las especificaciones técnicas y términos de referencia de las actividades a su cargo.
- Brindar soporte técnico al Ministerio de Ambiente en lo que se refiere al Resultado 2 del PNC.
- Coordinar, supervisar y apoyar las actividades del equipo técnico provincial, del comunicador/a y del equipo del PGA.
- Supervisar la calidad y ejecución oportuna de las consultorías del resultado a su cargo.
- En coordinación con el especialista intercultural, PNUD, el Ministerio de ambiente y en permanente comunicación con la Oficina del Coordinador Residente (OCR) del Sistema de Naciones Unidas (SNU), asegurar que las actividades del Resultado 2 mantengan los enfoques de derechos, intercultural, de género y desarrollo sostenible.

#### **4.3 Monitorear y dar alerta temprana a las partes involucradas sobre eventuales retrasos o riesgos de retrasos**

- Realizar los esfuerzos necesarios para el logro de los productos con la más alta calidad posible, de acuerdo a los términos de referencia.
- Dar seguimiento a la ejecución de los planes de trabajo para lograr los resultados del PNC. En el marco de seguimiento y evaluación del PNC, llevar un registro permanente

2

del avance programático y financiero del Resultado a su cargo, definiendo claramente indicadores de cumplimiento, hitos, productos clave (medios de verificación).

- Con el apoyo del comunicador/a del PNC, sistematizar las buenas prácticas y lecciones aprendidas del PNC.

#### **4.4 Reportar el avance en la implementación según lo acordado en los planes de trabajo anuales del PNC**

- Proveer, a tiempo, a la Coordinación del Programa de insumos de óptima calidad de los avances en el resultado 2 –incluyendo una actualización de la sección de riegos-, para la elaboración de los reportes semestrales y anuales.
- Preparar los informes mensuales sobre los avances de la implementación del Resultado a su cargo. Los informes contendrán información precisa acerca de los productos y resultados alcanzados de acuerdo a lo previsto en el Plan Operativo Anual, identificando posibles cuellos de botella y/o riesgos y proponiendo soluciones y vías de acción.
- Con el apoyo del/la comunicador/a del PNC, asistir a la Coordinación del Programa en la consolidación de insumos del Equipo Técnico para la elaboración de los reportes trimestrales, semestrales y anuales, asegurando como resultado final, informes de calidad publicable.

#### **4.5 Gestiones administrativas**

- Tomar conocimiento en detalle de los procesos y normativa PNUD para temas administrativo – financieros.
- Con el apoyo del/la asistente administrativo/a, gestionar el presupuesto, desarrollar y llevar el control de un plan de adquisiciones del Resultado a su cargo.
- Con el apoyo del/la asistente administrativo, elaborar informes sobre la ejecución presupuestaria del Resultado a su cargo y remitirla a coordinador nacional.
- Mantener una base de datos con minutas de reuniones, informes periódicos, planes operativos, TdR, productos y otros documentos relacionados con el Resultado a su cargo.
- Verificar y dar seguimiento a los procesos de contrataciones y pagos de las actividades a su cargo.
- Manejar el acceso externo a ATLAS (sistema PNUD) de acuerdo al perfil asignado por el PNUD.
- Manejar el Sistema de Gestión por Resultados y el sistema Quipux de ser requerido por el Ministerio de Ambiente.

#### **4.6 Otras actividades**

- Desarrollar todas aquellas actividades inherentes que estén a su alcance para contribuir al éxito del Programa.
- Supervisar el desempeño del personal a su cargo para el buen funcionamiento y ambiente de trabajo en el PNC.
- Facilitar la debida consideración de la perspectiva de derechos, género, desarrollo sostenible e interculturalidad en las actividades del PNC.

## **5. PERFIL REQUERIDO**

### **5.1 Formación profesional (a ser evaluado en el CV)**

- Profesional con título Universitario en desarrollo sostenible, gerencia de proyectos, comunicación, fortalecimiento de capacidades o carreras afines al objetivo de esta consultoría.
- De preferencia con posgrado y/o estudios de especialización en procesos participativos, comunicación para el desarrollo, recursos naturales, cambio climático, gestión de proyectos, políticas públicas u otras afines al objetivo de esta consultoría.

### **5.2 Experiencia (a ser evaluado en el CV)**

- Experiencia general de mínimo 5 (cinco) años a partir de la obtención del título universitario.
- Al menos 3 (tres) años de experiencia en fortalecimiento de capacidades y/o procesos de participación y/o comunicación en alguno(s) de los siguientes ámbitos: manejo ambiental, mejores prácticas, sistemas forestales, cambio climático, desarrollo sustentable, entre otras áreas relacionadas al PNC.
- Experiencia demostrada de trabajo en equipos multidisciplinarios.
- Experiencia demostrada en manejo y coordinación de personal.
- Experiencia demostrada en la redacción y/o edición de informes y publicaciones en general.

### **5.3 Otros conocimientos (a ser evaluado en el CV)**

- Manejo de herramientas informáticas (paquete office / open office e internet).
- Excelente capacidad de síntesis y redacción.
- Buen dominio del idioma inglés leído y escrito.
- Conocimientos generales sobre cambio climático, mitigación y el mecanismo REDD+.

### **5.4 Competencias Corporativas (a ser evaluado en la carta de presentación y entrevista)**

- Demuestra compromiso con la misión, visión y los valores de Naciones Unidas.

1

- Conocimiento y afinidad con el Plan Nacional para el Buen Vivir y las políticas y normas del Ministerio del Ambiente.
- Sensibilidad y adaptabilidad cultural, de género, religión, raza, nacionalidad y edad.
- Trabaja activamente hacia su desarrollo personal y profesional, trabaja sobre su plan de aprendizaje y aplica nuevos conocimientos adquiridos.
- Comparte conocimientos y experiencia.

#### **5.5 Competencias Funcionales** (a ser evaluado en la carta de presentación y entrevista)

- Habilidad para desarrollar una variedad de tareas especializadas relativas a Gestión por Resultados, con bajo nivel de supervisión.
- Excelente nivel de comunicación oral y escrita, con habilidades para elaborar múltiples y variados informes, comunicados, etc.
- Capacidad para trabajar en equipos heterogéneos y en relaciones interinstitucionales.
- Trabaja con energía y actitud positiva y constructiva.
- Habilidades analíticas, de negociación y resolución de conflictos.
- Responsabilidad, compromiso y disposición al servicio.
- Organizado/a y sistemático/a.
- Capacidad de liderazgo.
- Permanece calmado/a en control y de buen humor, incluso bajo presión.
- Demuestra apertura al cambio y habilidad para administrar situaciones complejas.

#### **5.6 Otros requisitos** (a ser evaluado en la entrevista)

- Disponibilidad de tiempo completo y trasladarse al interior del país según necesidad.
- No tener impedimentos para trabajar con el Estado ecuatoriano (Ministerio del Ambiente) o con el Sistema de Naciones Unidas.

### **6. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN**

El/la consultor/a estará bajo la supervisión directa del Coordinador Nacional del Programa Nacional Conjunto ONU-REDD, en estrecha colaboración con la Dirección Nacional de Mitigación y en permanente comunicación con el PNUD y la OCR -para temas de involucramiento y participación -.

### **7. CONTRATO Y FORMA DE PAGO**

El período del contrato es de 1 año, a tiempo completo. Este contrato podrá tener opción de renovación, de acuerdo a evaluación previa por parte de el/la Coordinador/a del Programa y del Ministerio de Ambiente, durante el período de duración del Proyecto.

El contrato de servicios (SC) será suscrito por el PNUD a pedido del Ministerio del Ambiente en el marco del Programa Nacional Conjunto ONU-REDD. Este tipo de contrato incluye un seguro personal de salud y vida.

La persona contratada será responsable de las obligaciones tributarias que el contrato genere y, del pago de afiliación voluntaria al IESS (con fines de jubilación) o a otra empresa privada que brinde el manejo de fondos de jubilación. El PNUD no es agente de retención de impuestos..

#### **8.- SITIO DE TRABAJO**

La sede de trabajo será en Quito en las oficinas donde se desarrolle el PNC, con desplazamientos eventuales dentro del país.

El/la profesional deberá laborar en un horario regular de lunes a viernes. El horario de entrada y salida lo determinará el/la Coordinador/a del Proyecto; sin embargo, cuando sea necesario el contratado deberá laborar horas extras. Por otro lado, cuando se realicen viajes al campo es posible que sea necesario trabajar durante los fines de semana.

#### **9. FORMA DE PAGO**

El/la consultor/a contratado recibirá una remuneración mensual, de acuerdo al presupuesto estipulado en el Programa, previa presentación de factura y aprobación de informe mensual de actividades por parte de su supervisor.

Los gastos que impliquen movilización, hospedaje y alimentación, de acuerdo a sus actividades y requerimientos del Proyecto; serán cubiertos por el Programa.

2